

CONCEPCION DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El nuevo paradigma requiere un nuevo enfoque de la enseñanza, lo que exige analizar y profundizar el concepto de educación, como más adecuado porque valora la persona humana en todas sus dimensiones y la pone como fin del proceso de formación.

El concepto de educación proviene del término latín *educere* compuesto de: Ex, que significa fuera, *ducere* significa extraer, extraer a fuera, hacer salir etc.

Cicerón, usaba el término *educatio* con el significado de “formación del espíritu.” También este término corresponde al griego clásico *paideia* o a latín, *humanitas*.

Ya en la concepción clásica significaba el desarrollar progresivamente las potencialidades de una persona e indicaba el proceso de formación intelectual, moral de ella, sobre todo en la edad evolutiva del hombre.

Esta concepción no ha cambiado hasta hoy, por ejemplo en el Diccionario de filosofía de las ciencias humanas, de 2001, educación se entiende como: “un proceso que tiende al desarrollo de las facultades intelectuales, morales, físicas, sobre la base de determinados principios. Es la manifestación esencialmente humana fundada sobre relaciones interpersonales, tiene por objetivo la comunicación de los valores de convivencia y de conocimientos y actividades culturales, técnicas y científicas”.

Mientras, el “Diccionario Enciclopédico de educación” del año 2003, considera la esencia de la educación, como un “hecho personal, puesto que supone la adquisición y perfección de la personalidad del individuo.”

Como podemos notar el proceso educativo va más allá del simple proceso enseñanza – aprendizaje, porque provee no solamente la transmisión de los conocimientos y la preparación profesional, sino también una formación moral, espiritual y social, es decir, considera al hombre como una integridad dinámica que perfectamente responde a los requerimientos del modelo de principio de relación genética.

El modelo de enseñanza que compete a esta visión debe ser¹:

ENSEÑAR EDUCANDO ↔ APRENDER EDUCANDO Y EDUCANDOSE

Entonces, en el proceso educativo el docente, impartiendo los conocimientos y preparando al estudiante para la vida profesional y social de igual forma debe:

- ✓ Comprender el valor de la persona del estudiante, y su realidad bio-psico-social – trascendental.
- ✓ Guiar al educando al descubrimiento de sí mismo teniendo en cuenta la realidad

¹ PGD de la UAC 2015 - 2025

trascendental.

- ✓ Proyectarlo a la vivencia de los valores con el fin de que se realice en orden al valor absoluto.
- ✓ Estimular al estudiante a actuar en orden al bien de la sociedad y de la naturaleza.
- ✓ Hacerle consciente de su naturaleza evolutiva.

En otras palabras el docente orienta y motiva al estudiante a realizar y realizarse en una interacción entre educador y educando, en una activa interacción circular.

METODOLOGÍA

Para alcanzar el fin propuesto debe ser asumida una metodología integral e incrementativa.²

Integral, indica que debe abarcar todos los métodos ya existentes que han resultado eficaces en el campo educativo. Incrementativa, indica que los métodos deben estar en una continua innovación según la exigencia del desarrollo humano y del conocimiento de la cultura teniendo presente las leyes de la perfectibilidad.

CONTENIDOS

Este paradigma educativo prevé el enfoque centrado en la competencia Integral, que se define en el modo siguiente:

“La competencia Integral para la formación profesional y humana es la capacidad de la persona de constante perfeccionamiento de los conocimientos teóricos, habilidades prácticas y actitudes axiológico-éticas y socioculturales, integrados en una interrelación dinámica de la complementariedad y reciprocidad, para devenir una persona integral - un ser +, y apta para afrontar la realidad del trabajo y de la vida.”

Por tanto, este enfoque permite a los estudiantes afrontar la vida en el mundo globalizado y tener clara visión de los valores universales. La novedad debida al paradigma es que plantea formar al estudiante no sólo como un competente profesional, sino también como una persona capaz de vivir en valores. Esto permite no sólo introducir a la persona en el mundo profesional, es decir, la integración de saber, saber hacer y un saber actuar, sino integrar las actitudes que preparan a los estudiantes para saber perfeccionar su vivir y convivir en orden a los valores. Es decir, el estudiante no sólo se forma en las aptitudes profesionales, sino también en actitudes morales y axiológicas. Por ende, el contenido de la educación debe ser un conjunto de capacidades y competencias que estén constituidos por conocimientos, procedimientos y habilidades profesionales, científico- tecnológicas y humanísticas, que engloba la educación en la vivencia de los valores universales y andinos.

Entre estos recursos se encuentran:

² PGD de la UAC 2015 - 2025

El saber y saber conocer:

- ✓ Saber teórico (conceptos, saber disciplinario).
- ✓ Saber contextual (procesos, materiales, productos, lo social).
- ✓ Saber procedimental (métodos, procedimientos, formas de operación).
- ✓ Saber axiológico (valores universales y andinos).

El hacer y saber hacer:

- ✓ Formalizado (reglas para actuar)
- ✓ Empírico (surge de la acción)

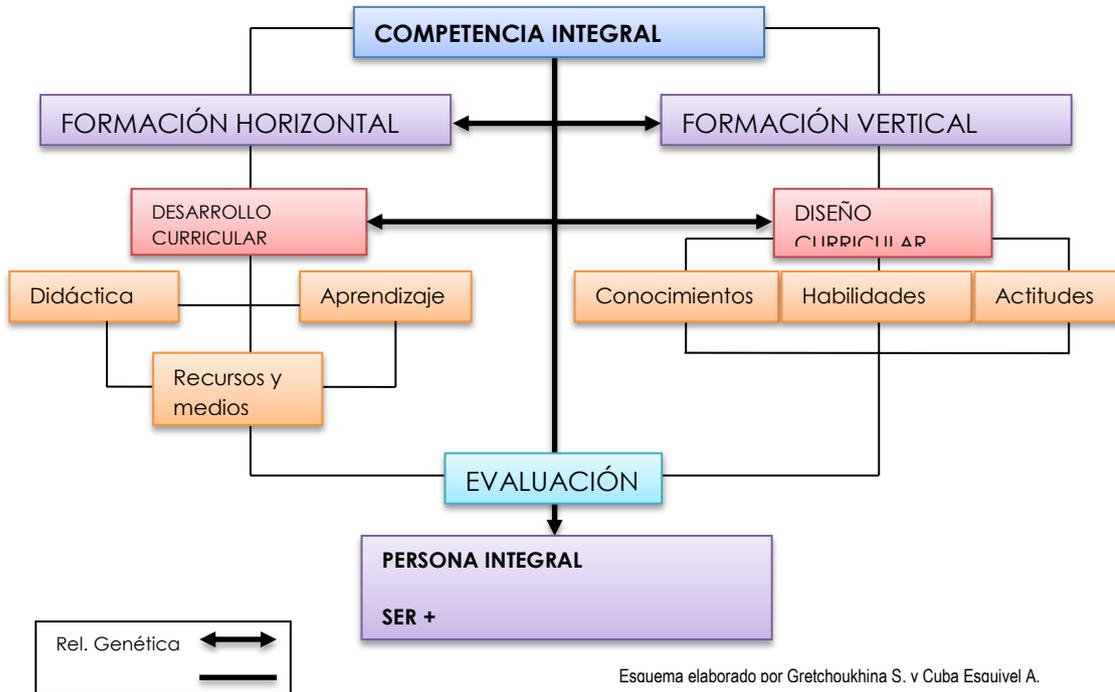
El vivir, convivir y saber vivir y convivir:

- ✓ Proyectarse hacia los valores,
- ✓ Vivir los valores.
 - ✓ Convivir en valores con los demás.

El ser más:

- ✓ La capacidad de constante perfeccionamiento del conocer, hacer y vivir en orden a los valores para ser más, en virtud de la relación genética con la realidad trascendental.
- ✓ Autoestima, inteligencia afectiva y emocional.

Esquema N° 1
Universidad Andina Del Cusco Esquema De Competencia Integral



Esquema elaborado por Gretchoukhina S. v Cuba Esquivel A.